

# **OVPS: Solución a fallas eléctricas requiere reforma legal e inversión privada**

El ingeniero electromecánico y miembro del Observatorio Venezolano De Servicios Públicos (OVSP), Juan Carlos Rodríguez, y Johnny Hidalgo, ingeniero electricista con experiencia en proyectos de electricidad y petróleo en Venezuela y países del Petrocaribe, coinciden en la necesidad de una reforma legal para solucionar las fallas eléctricas del país.

Rodríguez señaló que el sistema eléctrico ha sufrido un deterioro estructural desde el decreto de emergencia de 2010. Afirmó que el monopolio estatal de la electricidad, establecido con la creación de Corpoelec en 2007, ha demostrado no tener buenos resultados. Según Rodríguez, es necesario reformar el marco regulatorio para permitir la entrada de capital nacional e internacional y expandir el tipo de energías.

El ingeniero abogó por abrir la posibilidad de que nuevos actores comiencen a desarrollar parques solares, termosolares y eólicos de forma descentralizada. Sin embargo, advirtió que para ello se necesitan empresas privadas que inviertan y un marco jurídico adecuado.

Rodríguez también destacó que la generación hidroeléctrica y el manejo de cuencas como Caroní deben ser responsabilidad del estado, pero no así los sistemas de distribución regional. Según él, la segmentación de la generación termoeléctrica bajo licitación podría poner al sistema eléctrico en camino a resolver la crisis en un periodo relativamente corto de 3-4 años.

Por su parte, Hidalgo advirtió que los problemas del sistema eléctrico en el país comenzaron cuando se intentó desregular el sistema eléctrico en los 90. Según él, el país pasó de 100 años sin regulaciones a la reserva de toda la actividad eléctrica, lo que generó un problema de estructura.

Hidalgo explicó que las soluciones técnicas están disponibles, pero las soluciones a la crisis energética, incluso cambiar las tarifas, requerirán un cambio legal. Indicó que, para recuperar el campo termoeléctrico, se necesita de PDVSA, además de volver a tener un Ministerio de Energía que una la parte eléctrica y de petróleo y construya una sola matriz energética.

Con información de MundoUR